



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, tres (03) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Radicado:	05001 31 03 010 2019- 00103- 00
Proceso:	Verbal de pertenencia
Demandante:	Juan Felipe Cardona López
Demandado:	Helmer Alberto Ospina León y otros
Asunto:	Se accede a la petición de suspensión del proceso, advierte que la nueva fecha se programara para el 2021

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte demandada HELMER ALBERTO OSPINA LEON, el cual, allega informe del estado de salud e incapacidad del señor OSPINA, el Despacho accede al aplazamiento de la audiencia que está fijada para el próximo 4 de diciembre de 2020, atendiendo la imposibilidad en el que se encuentra para rendir el interrogatorio.

En ese orden de ideas, se advierte que la nueva fecha se fijará para el lunes 15 de febrero del año 2021, a las 8:30 a.m., toda vez que la agenda del Despacho se encuentra copada para este resto de año.

NOTIFÍQUESE

MARIO ALBERTO GÓMEZ LONDOÑO
Juez